

Pico Mirandulano, es el camino ordinario que conduce al Ateísmo; esto es, á dudar ó negar que hay Dios, y que es *Remunerador*. En estos suele la Fe estar tan poco firme como una muela dañada y movediza en la boca. Y si no, ¿dime hombre lascivo, entre tu vida estragada no te ha traído el demonio alguna vez á la cabeza esta sugestion, ¿qué sé yo si hay Infierno? ¿Qué sé yo si el alma es inmortal? ¿Qué sabemos si hay otra vida? Si Padre, ¿Y cuántas veces dudaste? ¿Cuántas te detuviste? ¿Cuántas vacilaste? ¿Cuántas quedaste suspenso, y como quien lo ponía en duda, ó creía de mala gana? Lutero, que llamaron Profeta inmundo, *Propheta stercoreus*, fué tan lascivo que pecó con una Monja: no podía sufrir el látigo de su mala conciencia: por último sacudió el ahijon y remorso que le inquietaba, con negar que había Infierno. Fué tal su desvergüenza y descaró, que estando una vez delante de la Duquesa de Saxonia, que tenía al lado sus Damas, hermosas y adornadas, la dixo: *Señora, si de estas doncellas hubiera en el Infierno, de buena gana iría á vivir en él*. Tal suele ser el juicio y temor que forman de las penas del Infierno en el secreto de su corazón, ya que no lo muestran por defuera, muchos lascivos, especialmente nobles, ricos, literatos y otros, que ó no se avergüenzan, ó hacen blason de vivir amancebados, ó dados á los placeres de su carne; y á la verdad obrar y vivir como un Ateísta en este punto, y tener fe viva de que hay Dios, y que le espera un Infierno de fuego, no es tan fácil como se la persuaden. Yo confieso que no puedo apartar de mi entendimiento esta persuasión, despues que he observado en mis Misiones qual viven los Christianos; y es, que en las Cortes, Ciudades y Pueblos grandes hay muchos Ateístas bautizados.

§. III. Últimamente es formidable este pecado por los castigos horrendos con que Dios en todos tiempos lo castiga. Al mundo todo anegó su justicia en un diluvio de agua.

agua. ¿Y por qué? Ya lo dice el Espiritu Santo: *Omnis quippe caro corruperat viam suam*: porque todos vivían entregados á la luxuria. Aquellas quatro Ciudades de Pentapolis quedaron abrasadas en fuego, y todos sus moradores, ménos quatro personas, murieron, y murieron en pecado: *Omnes Sodomitæ impoenitentes mortui sunt*. No hay duda que tenían otros vicios, pero por el pecado nefando y maldito de la deshonestidad perecieron todos ellos; pues en verdad que allí había jóvenes, allí doncellas, allí muchachos y muchachas, allí viudos y casados. Registrad las historias, y apenas hallareis vicio que castigue Dios mas frecüentemente, ni con casos mas funestos, ni muertes mas repentinas y desastradas, que el pecado de la deshonestidad: mirad ahora quán engañados vivis, y quán descaminados vais del Cielo los que no teniendo ánimo para ser castos, os persuadís que Dios lo perdonará fácilmente, y que no es tan gran pecado como se dice.

6 Yo dixé que los sensuales y deshonestos eran los negros de Asmodeo: Joel los comparó á los jumentos hediondos y metidos en el estiércol: *Computruerunt iumenta in stercore suo* (a); David dixo, que trocáran la gloria de hijos del Excelso en semejanza de un becerro inmundo, que se alimenta del heno: *Mutaverunt gloriam suam in similitudinem vituli comedentis fenum* (b); San Pedro los comparó con el cerdo: *Sus lota in volubro luti* (c). Por eso diré, que los deshonestos son entre otros pecadores los cerdos y marranos de Asmodeo; que éste es el título que merecen, y el mas propio de su inmundo proceder. Cuéntase que Juan Parente, Abogado, vió entrar una piara de puercos en su redil, y el Pastor que los metía dixo: *Así entran los Abogados en el Infierno*. Sentencia fué, que penetrando el corazón de Parente, dexó el mundo, y se entró en la Religion de San Francisco, cuyo General fué (d). Si hubiera dicho el Pastor: *Así en-*

(a) Joel cap. 1. v. 17. (b) Psalm. 106. (c) 2. Petri cap. 2. v. 22.  
(d) Apud Illust. Cornejo in Chronica lib. 2. c. 13.

tran los deshonestos y luxuriosos en el Infierno, creo que hubiera hablado con mas propiedad; porque quanto la gente de pluma y Abogados se asemejan á las aves de rapiña, tanto mas semejantes se hacen en sus operaciones y su vida los deshonestos á los cerdos; y tambien porque á manadas entran en el Infierno los adúlteros, amancebados, y los que viven entregados á este vicio.

7. Haced un cómputo y cuenta fiel, y hallareis que en España se matan mas cerdos al año que carneros: no hay que dudarlo. Entre todas las especies de pecadores, sienten muchos Doctores, que la mayor provision y abasto que hace Asmodeo para el Infierno, es de gente lasciva; es á saber, de adúlteros, de amancebados, viudos, personas consagradas, jóvenes, doncellas, estudiantes, oficiales, y un sin número de gente que vive de asiento en este vicio. Por ningún otro pecado se sujeta mas el linage humano al demonio, que por el de la luxuria y tocamientos feos; dixolo San Isidoro: *Magis per carnis luxuriam humanum genus subditur diabolo, quam per cetera vitia* (a). Y si no decidme, os ruego, cuántos habrá aqui entre vosotros, que no hayan perdido una, y muchas veces á Dios, y renunciado la bienaventuranza por este maldito pecado? Quiera el Señor que se hallen veinte y quatro entre ciento. Una de las puertas del Infierno, que mas almas se traga, es el vicio de la luxuria, dixo Alávide. ¿Pues en qué consiste tanta propension á ese vicio? Consiste en que el espíritu de la fornicacion tiene dentro de vosotros mismos un aliado, y amigo suyo, que es vuestro cuerpo; éste os cautiva, y os vence, no con hierro, no con dolor, ni trato duro, sino con halagos y caricias, con tentaciones y feos movimientos; y como no os gobernais por razon, ni por temor de Dios, sino por el brutal apetito y gana de luxuriar, os tragais el veneno rebozado en el mismo delyte de cosas torpes: por eso enferman tantos en el alma, y se condenan.

§. IV.

(a) Lib. 2. de Summo Bono, cap. 39.

## §. IV.

8. Quán pernicioso os sea dexaros llevar de este torpe apetito, lo explica con un bellissimo exemplo el Venerable Padre Gerónimo Lopez, Misionero de la Compañía de Jesus. Dos caminantes van por un camino; el uno es prudente y cuerdo, el otro necio y alocado: ambos tienen sed, buscan algun pozo ó fuente en que beber, y no le hallan: descubren un pastor, y le gritan: Ola pastor, pastor; y él responde: Señores. Dícenle: ¿Hay por aqui alguna fuente ó pozo en que beber? Responde: No señores, no hay nada por estos parages; antes bien les prevengo, que á una legua de camino hallarán una fuente: el agua parece clara y fresca, pero mata como veneno; y á quantos han bebido de ella les ha costado caro: tengan Vmds. paciencia, que al ponerse el Sol llegarán á aquel collado; ¡no vén Vmds. aquel collado? Si: pues en él hay un palacio, y el amo es amigo de cortéjar y tratar bien á quantos pasan; y sus criados tienen el mismo genio. Oyen la respuesta, y pasan adelante, y todo es Sol y mas Sol; sed y mas sed; polvo y mas polvo; á una hora de camino encuentran una fuente, y dice el cuerdo: *Esta es la fuente de que nos dixo el pastor no bebiesemos*. Responde el necio: ¿Qué sabe el pastor si es buena ó mala? Diga lo que dixere, yo he de beber de ella. Dícé el cuerdo: El pastor parece hombre de bien, y no dirá una cosa por otra; ¿y quién ha de saber esto mejor sino los que andan por estos parages? Responde el necio: La sed se ha hecho para beber, y el beber para apagar la sed: el agua parece fresca y limpia, y es cosa de risa pensar que me ha de matar. Responde el cuerdo: *Bien puede ser fresca, y matar como veneno: mas vale tener sed, que morir*. Responde el necio: Yo me muero de sed; muerto por mil, muerto por mil y quinientos: yo quiero beber, y no morir rabiando. Responde el cuerdo: ¿Es posible que no quieras creer al pastor que te dice la verdad, ni á tu amigo que te aconseja?

seja el bien? Mira qué de yerbas venenosas al rededor de esa fuente, qué de ratas, tordos, herizos y páxaros muertos hay en ella: ¿no ves que si bebes has de morir? No lo cree: límpiase la boca, échase de bruces sobre la fuente, aplica sus labios, y se da un gran hartazgo de agua. Apenas levanta la cabeza, quando empieza ya á sentir la muerte que le escarva en las entrañas, y á clamar: ¡Ay qué retortijones! ¡ay que me muero! yo reliento, ¡y qué desatino he hecho! ¡ó pastor, quién te hubiera creído! Dice el cuerdo: *Quédate hermano á Dios, que yo me voy.* Responde el necio: ¡Pues qué, esa es fe de amigo? ¡Ahora te vas, y me dexas? Hermano mio, dícele el cuerdo, tuvieras seso, que yo tambien tenia sed, y acaso mas que tú: no quiero quedarme aquí, ni perecer; pienso irme á aquel palacio, que el pastor que dixo verdad en lo uno, tambien la dirá en lo otro: quédate á Dios. Quédase el desdichado solo, y á media noche, mirando las estrellas, muere lleno de dolores. El compañero puesto el Sol llega al palacio, y halla mucho mas de lo que el pastor les decia; el hospedage, refresco, cena, y cama todo con amor singular y buena gracia.

9 Pregunto ahora, ¿quál de estos dos erró? Direis que el necio, por no contenerse en beber: *Hæc est autem parabola.* ¿Quiénes son estos caminantes? Todos los presentes, y todos los del mundo. ¿Adónde caminamos? Al Cielo, si no perdemos el camino. ¿Quién es el pastor? Christo nuestro bien, el qual nos dice, que no bebamos de la fuente venenosa de la deshonestidad, quando dixo: *El sexto no fornicar.* El casto y temeroso de Dios cree; el necio y deshonesto no cree. Viene la ocasion de pecar, y dice el cuerdo: Esta fuente es vedada para mí, no he de beber de ella por el mundo entero. Dice el necio: Anda hombre, ¿ahora andas en temores? Yo he de beber de ella que tengo gran sed: otros beben, ¿por qué yo no beberé? Otros aplican sus labios, y se deleytan hasta hartarse, ¿por qué yo no me hartaré? Estas son razones de locos y desesperados. Dicenle: Mira hombre, que

que en cometiendo el pecado, queda el gusano roedor, y la espina clavada en la conciencia; que viene la tristeza y vergüenza en confesarlo; que hay juicio de Dios é infierno, y que de las manos de Dios no hay escape; mira que te llevarán en lenguas, darás que decir á tu familia ó vecindad, y acaso te harán cumplir la palabra de casamiento. Nada de esto le hace fuerza, por todo atropella, se rie de los demas, y celebra tal vez su pecado.

10 ¡Ah infeliz! No hay sino hablar con fulana, y abrasarte; vaya el villete, vayan las expresiones y caricias; vayan los ósculos, abrazos y llanezas solapadas; vaya el derretirte, y encenderte en luxuria á vista del otro, ó de la otra: *Bibe tu quoque, & consopire*; juega, come, bebe, y descansa en los brazos de tu amiga, *ad te quoque perveniet calix*, que ya te llegará el cáliz amargo y desabrido, que beberás de la ira de Dios.

## S. V.

11 Quanto tiene de dulce y apetecible el deleyte torpe al probarse, tanto mas mortal es, y venenoso en sus efectos: *Mel est quod ascendit in labia, fel quod descendit in viscera.* El veneno de la tarántula es una imágen propisima de la luxuria: son diversos, y muchos los efectos que obra la tarántula en los cuerpos (a); porque unos en tomándole, se rien continuamente; otros lloran; estos deliran como locos: aquellos se hinchan en todo su cuerpo, y unos quedan tristes como una noche, otros baylan, y dan saltos en fuerza de él, y no pocos son los que se despechan y rabian, mas todos ellos vienen á morir; tan activa es su ponzoña. Aun son mas malignos los efectos que obra el veneno de la luxuria en los mortales; y si no decidme, ¿quántos son los que rien, y se alegran quando prueban este veneno? A cuántas hizo llorar, maldecir y despechase el torpe deleyte en

(a) Delirio lib. 1. Disquis. mag. quæst. 3. cap. 4.

en que cayéron, y se eclipsáron? ¿A cuántos metió en las cárceles? ¿A cuántos picados de su contagio reduxo á los hospitales? Muchos pierden el juicio ciegos con esta pasion, otros quedan tristes como una noche, y muchísimos á quienes hace baylar, saltar y jugar; mas todos ellos enferman de muerte, y quedan envenenados en el alma, de suerte, que son amarguísimos los dexos de esta pasion, como dixo un Poeta:

*Principium dulce est, at finis amoris amarus;  
Læta venire venus, tristis abire solet (a).*

12 Dulces eran los torpísimos desórdenes, que hacían Her y Onam, quando se sentaban con sus mugeres á la mesa del matrimonio; mas presto pagáron el deleyte de su maldito pecado, porque Asmodeo espíritu de la fornicacion les quitó luego la vida, y ahora pagan y pagarán en moneda de fuego eterno el no pagarse la deuda del matrimonio como Dios manda. ¿Hay aquí algunos casados que se portan, no como racionales, sino como brutos á la santa mesa del matrimonio? ¿Hay aquí algunos que le infaman con su voracidad y desórdenes? Pues sabed, que el espíritu infernal de Asmodeo os pierde y arrastra: le teneis en vuestro lecho y dentro de vuestros corazones, y cuerpos, quando haceis acciones malditas y exécrables. Siete novios, y otorgados tuvo sucesivamente Sara, que la pretendiéron, y uno despues de otro se casáron con ella: la primera noche de las bodas, al subir cada uno á dormir con Sara su esposa, los ahogaba y dexaba muertos en el mismo lecho el espíritu infernal de Asmodeo. ¿Por qué? Porque subían á ella vorazmente, y por solo hartarse del manjar de la luxuria. ¿A cuántos novios y otorgados tiene cogidos Asmodeo! ¿Y porqué? Porque ántes y despues de casados, y aun en el mismo dia de las bodas son unos caballos lascivos, y desenfrenados

(a) Orven lib. 1. Epigram. 13.

en horribles acciones de luxuria contra lo que permite el santo lecho del Matrimonio. Así se lo dixo á Tobías el Angel: *Hi namque qui conjugium ita suscipiunt ut Deum à se, & à sua mente excludant, & suæ libidini ita vacent sicut equus. & mulus quibus non est intellectus, habent potestatem demonium super eos (a).*

13 San Juan Evangelista vió á una muger pública torpemente vestida y adornada, y que traía en su mano una copa de oro llena de deleytes abominables y torpes de la deshonestidad, con que brindaba á los hombres: *Habens poculum aureum in manu sua plenum abominacione, & immunditia fornicacionis ejus (b).* Yo considero al demonio, decia el Venerable Padre Gerónimo Lopez, que va por esas calles y casas con una escudilla de veneno en la mano, cubierta con una muy buena capa de azucar y canela, y á la manera que en las Ciudades van gritando por las calles limones, naranjas de la China, &c. así el demonio va diciendo: *Azucar y canela;* y como la gente es sumamente golosa, y el diablo lo da de valde, se atropellan unos á otros por probar del azucar y canela, pero tráganse con ella el veneno y mueren.

#### §. VI.

14 **P**adre, dirá alguno, buen remedio, *aplicar los labios al azucar y canela, y dexar de sorber el veneno.* No puede ser; ó dexar de probar el azucar y canela del diablo, ó tragarte el veneno tambien; ó dexar esos feos tocamientos, ó condenarte; ó no tratar con esa persona con quien te abrasas de pensamiento y de cuerpo, ó comulgar en pecado. Dime, Pelayo, ¿qué es lo que has hecho? Fulano que ha diez años pecaste con un animal, oye lo que responde: yo, dice, tentado de el malo, tuve un feo tocamiento con un animal en el campo, y lo callé muchos años por vergüenza. ¡Ah des-

(a) Tobie c. 6. (b) Apoc. c. 17. v. 4.

desventurado! ya has probado el azucar y canela del diablo; morirás, y tu cuerpo hecho una ascua ardiendo se saldrá sobre la sepultura; y conjurado por el Abad, dirás que Dios te ha condenado por un pecado de bestialidad: este es el veneno del diablo. Dime Rey Don Pedro, llamado el Cruel, ¿qué has hecho? ¿Hay aquí algun adúltero, que ha hecho traicion á su muger? Pues oye lo que responde: yo, dice, me aficioné á una muger llamada Doña Maria Padilla; por ella perdí el amor, y di la muerte á mi esposa la inocente y casta Doña Blanca. ¡Ah Rey desdichado! ya has probado el azucar y canela del diablo: vencerá á tu ejército el Rey Moro de Granada; despues serás vencido, y prisionero del Conde Don Enrique, y puesto en su presencia, te hartará de oprobrios, llamándote adúltero, cruel é infame, y en la flor de tu edad te acabará á puñaladas, y abreviando Dios tus días, morirás en tu pecado. Este es el veneno del diablo.

15 Dime Salomé, ¿qué es lo que has hecho? ¿Hay aquí alguna doncella desenvuelta y bayladora? Hay alguna casada que pecó con su cuñado? Algun casado que solicitó á su cuñada? Oid lo que responde: yo, dice, era doncella, amiga de engalanarme para parecer bien á los hombres, y de conversar con ellos: tuve una madre llamada Herodías, que vivia divertida con su cuñado, hermano de mi padre: ella me dexaba ir al bayle: un dia baylé diestramente delante de mucha gente noble. ¡Ah mala hembra! ya probaste el azucar y canela del diablo: por tu causa matáron á un gran Predicador, que reprehendia el amancebamiento de tu madre: pasarás en Cataluña el Rio Segre helado, te faltará el hielo, te hundirás y colgada tu cabeza del hielo morirás allí perneando y desesperada: esta es la hiel y veneno del diablo. Dime Amon, ¿qué has hecho? Yo, dice, tuve unos feos tocamientos con una parienta mia llamada Tamar. ¡Ah jóven lascivo! ya has probado el azucar y canela del diablo: coseránte á puñaladas los criados de Absalon en un convite, y mo-

ri-

rirás en tu pecado: este es el veneno del diablo.

16 Dime Fulana, ¿quién es ese hombre con quien tratas tanto tiempo? Es fulano, responde, que me tira la aficion, y me ha hecho perder el amor y buena gracia á mi consorte. ¡Ah muger infame! ya has probado el azucar y canela del diablo: presto probarás su veneno: haz cuenta que te sacan por esas calles rapada y á la vergüenza sobre un jumento para ser públicamente azotada por la mano de un verdugo, y á tu lado esté tu galan, y que un pregonero dixese en voz alta: esta es Fulana, muger de Fulano, vecina de tal parte, (N.) sale á la vergüenza, y con doscientos azotes por *adúltera*, y por horrendas acciones que cometa con este hombre quando estaba fuera su marido. Dime, ¿gustarias ver las espaldas de tu galan cárdenas con los azotes, y que despues descargase el verdugo sobre las tuyas? ¿Y qué dirian tus vecinas? Ola, esta es Fulana, *la que dió que decir con este hombre*, y por cuya causa no arrostraba con su marido. Apriétente bien la mano, y pues fué infiel al matrimonio, *quien tal hace que tal pague*. Ahora mudas de Confesores, te vales de mil artificios, y de tal tercera, porque no te aparten de su trato: vendrá la muerte, confesarás mal, y sin verdadero dolor de tus culpas, porque en fin, *quien vive mal, acaba mal*: entónces baxarás como adúltera á los abismos, y puesta sobre un dragon de fuego, envuelta en llamas, te pasearán por aquellas plazas y calles infernales con eterna confusion y vergüenza, y dirán: esta es Fulana, muger lasciva é infame, que dió que decir por admitir en su casa, y á deshoras á tal casado, viudo, pisaverde, ó eclesiástico; páguelo ahora con azotes de fuego la que quiso mas la cara de su galan que la de su marido. Fulana, Fulana, de cuyo nombre, amancebamiento y adulterios tienen ya noticia los infernos, oye, infeliz, este suceso que traen varios Autores.

§. VII.

## §. VII.

17 **U**n carbonero veia en el monte la ira de Dios todas las noches: el Conde su Señor le preguntó ¿Qué ves? Señor, veo la ira de Dios. ¿Qué cosa es la ira de Dios? respondió el carbonero: venga Vmd. y lo verá. Fué el Conde con su criado al monte, y en llegando se estremeció el monte. El Conde empezó á temer. Dícele el carbonero, espere Vmd. verá *la ira de Dios*. Esperó, y á poco rato, abriéndose el monte, asomó una montaña de fuego y llamas. Aquí fué donde cayó de ánimo el Conde. Dixole su criado: espere Vmd. y verá la ira de Dios: esperó temblando, y luego vió que de entre aquella montaña de llamas salia sentada sobre un horrible dragon una doncella rodeada de llamas, la qual llevaba sus pies atados por debaxo del vientre del dragon con una cadena de hierro ardiendo: tras de ella un soldado sobre un caballo que á bocados, revolviendo la cabeza, le despedazaba los muslos: traia en la mano una espada de fuego, y con ella venia descargando horribles azotes como si fuera un verdugo, sobre aquella desventurada muger: acercóse uno y otro ácia el Conde, y como éste le requiriese, respondió el soldado: has de saber, que yo viví un tiempo divertido con esta moza, y aunque ella y yo nos confesamos algunas veces, pero fué mal y sin dolor, pues no cortamos el trato ni la afición: vino sobre ambos la muerte, y Dios justamente nos ha condenado: este dragon de fuego sobre que viene sentada es un demonio que la abrasa y atormenta todo su cuerpo: este caballo que me muerde, y sin cesar me despedaza á bocados, es otro demonio; y en pena de los ósculos, abrazos, y feos tocamientos que tuvimos, para nuestro mayor tormento, me obligan á descargar sobre sus espaldas continuos azotes de fuego con esta espada, y dicho esto, ambos de repente se hundiéron en lo profundo. Fulana, maldita de Dios, ya van tres jóvenes, un

vii-

viudo, dos casados, y un Sacerdote, con quienes has pecado, ya te tienen destinado allá baxo el catre de fuego en que han de quemar eternamente esas carnes, y lascivo corazon. ¿Lo oyes? pues con todo esto no has de hacer penitencia de tus pecados.

18 Padre, ¿pues qué remedio? Yo os daré dos remedios tan ciertos y saludables, que si los quereis tomar, sanareis infaliblemente: el primero es confesar y comulgar á menudo, y con devocion, buscando un Confesor prudente, virtuoso y señalado. Rarisimo podrá decir con verdad: *Aunque yo quiera no podré confesar á menudo*; pues este remedio es tan poderoso, que no he encontrado deshonesto alguno, por estragado y podrido que hubiese sido y vivido en luxuria, que entablando confesar cada semana devota y humildemente con un diestro Confesor, no haya vencido esta fea passion de la luxuria; mas el demonio os pondrá tales inconvenientes, y os infundirá tal grima y repugnancia, que no lo habeis de emprender; y si empezais por uno ó dos meses, lo dexareis luego, y volvereis á las andadas.

19 El segundo remedio es este: Ya Fulano no será Fulano, ya Fulana no será Fulana, ya se acabó tal conversacion, visita ó sugeto para mí: ya para mí se acabaron bayles, juegos alegres, comedias, salidas de noche, y cortejos que me hicieron perder á Dios: el remedio es, *quien tal hace, que tal pague*: mi cuerpo ha pecado, páguelo bien pagado aunque le duela. Decidme, ¿cómo se amansa un caballo feróz, y que tira coces? Se le quita el verde y la cebada, se le echan unas trabas á los pies, unas alforjas de arena á las ancas, dásele con el látigo, y ríndesele con la carga y el trabajo hasta que se humille, y no tenga gana de tirarse á lasciviár, ni revolver contra el amo. Tu cuerpo es un caballo lascivo y desbocado, que apetece por los ojos, y se tira á la muger agena: él da el relincho envuelto en palabras feas, tira coces contra la razon, y te arrastra por los derrumbaderos del pecado: tu remedio está en quitarle

la

la cebada; quítale el vino, que te enciende en movimientos de luxuria; haz que ayune, y coma ménos; saludale con el látigo de la disciplina los lados; aplícale por espuela un cilicio; ataréale al estudio, á tu oficina, ó al trabajo hasta que se le caygan los brios, y se apague su verdor y lozanía. Este es un específico remedio; pero ahí está el cuento; que vosotros, después de tanto luxuriar, habeis hecho pacto con el infierno; es á saber, que en esta vida se ha de holgar vuestro cuerpo, aunque arda despues en las llamas infernales: tan amancebados vivis con vuestra carne, que por dexarla salir con sus gustos, os obligais á padecer con ella eternos tormentos en el infierno.

## §. VIII.

20. **A** principios de este siglo de 1700, una noble casada en cierta ciudad de España dió que decir con un Eclesiástico, á quien daba franca entrada en su casa. Enfermó, y recibidos los Sacramentos, murió: su cuerpo amortajado le dexáron en un quarto con quatro blandones y quien velase: á las doce de la noche de aquel día llegaron dos en figura de mulatos con una mula negra y en pelo, que traían del cabestro á casa de un herrador de la dicha Ciudad: llamáron á su puerta, despertó muy asustado el herrador, detúvose en abrir, y como prosiguiesen en golpear la puerta, baxó, abrió, y entráron con su mula negra. Eche Vmd. le dixéron quatro herraduras á los pies y manos de esta mula negra. Echólas, y no con poco miedo al ver aquellas cataduras: sacó uno de los mulatos una toca blanca del bolsillo, y dixo al herrador: *Toma esta toca, que es justo se te pague tu trabajo: nosotros nos llevamos esta mula á Reyno bien extraño: así que venga el día irás á casa de Don Fulano, (aquí nombró al Caballero marido de la difunta) y le dirás que decimos nosotros, que por señas de esta toca, que él conoce bien, te pague las quatro herraduras, que has echado á su mula negra, la qual nos lle-*

*Llevamos sin poderlos detener. Recibió la toca, y ambos, que eran dos demonios, montáron en la mula, y la hacían caminar tan velozmente, que centelleaban las herraduras por la calle.*

21. Llegado el día, fué á casa del Caballero, y le dió el recado, mostrando la toca que le habian dado en prendas. No sabia el Herrador que habia muerto la muger del Caballero, y éste apenas vió la toca, perdido el color y turbado, dixo á voces: *Esta es la toca con que estaba amortajada mi muger.* Abrió el quarto, y entrando algunos con el Amo, y el Herrador tambien con ellos, estaban dormidos los que velaban, y viéron á la difunta sin la toca que la habian puesto, y descubierta la cabeza: los pies y manos descubiertos, pero con honestidad; y las dos herraduras clavadas en los pies, y las otras dos en sus manos. Entónces dixo el Herrador: *Estas herraduras son las mismas que esta noche calcé á la mula negra en que montáron los dos mulatos, diciendo la llevaban á otro Reyno muy distante.*

22. Dixéron al Herrador traxese los instrumentos para quitarla las herraduras: tráxolos, y no pudo quitárselas por mas diligencias que hizo: cubrían los pies y manos con paños, pero los despedían de sí. En fin herrada la infeliz adúltera de pies y manos la lleváron á enterrar. Pecó la adúltera con sus manos, bayló y luxurió con sus pies, y por complacer acaso á su galan tenia su alma mas negra que un carbon, y sujeta al espíritu de Asmodeo: dexóse llevar de la afición á Don Fulano, y pagó sus deleytes con ser condenada su alma en figura de mula negra, herrada de pies y manos; y llevando sobre sí á dos demonios, caminó á los abismos. Decidme ahora, ¿el Clérigo de quien se dexaba servir y cortejar la podrá sacar del Infierno? No por cierto. Ay pues de vosotros, si gobernándoos por apetito, y no por razon, vivis de los gustos y deleytes de vuestra carne, y degenerais en brutos y cerdos inmundos, los que erais hijos de Dios por el Bautismo.

## §. IX.

23 **E**ntrando la Zorra en un establo vió á un Cerdo tan gordo, que apenas se podía mover, y le dixo: *¿Cómo os está?* Respondió el Cerdo: á mi bien, yo estoy gordo, y me harto de comida, vivo holgando, y me deleyto con la inmundicia del estiercol; mejor te estuviera á tí, ó Zorra, no huir de la gente, ni andar hambreado por esos montes, sino ponerte á servir á el amo que á mi me engorda. Respondió la Zorra: Es verdad que te ceba el amo, te engorda y te tiene holgando; pero tambien es cierto que la gordura, y el hartarte de comida oscurece el entendimiento, entorpece el juicio y la razon, y quita las ganas de trabajar: ese amo te engorda para la matanza, y por su interes; y si no entrad en la cocina de casa, allí veras hechos quartos, y colgados otros como tú, que primero los cebó con salvado, harina y bodrío, y despues los degolló: sabed que esos gustos y deleytes con que recrea tu cuerpo se te convertirán presto en amargura, y dicho esto desapareció la Zorra. Esta es fábula, que á la letra nos dice lo que el demonio hace con sus cerdos, que son los deshonestos y lascivos.

24 **O**bservad bien lo que pasa con el cerdo, come, gruñe, se deleyta, y mete su cuerpo y boca en el cieno con mas gusto que si fuera en una cama de rosas: échale luego una cuerda á la pierna; ¿para qué? Yo lo diré: Llega el dia de negocio en las casas, y mal de su grado, atado de pies y manos le ponen sobre una mesa, ó pedazo de madero: él rabia y forceja por huir, mas no puede: saca el carnicero un cuchillo lleno de grasa el cabo, pero bien afilado, y se le mete por la garganta, hasta que respirando y desfogando por la herida dexa su vida envuelta en sangre y perneando: plántanle luego en una hoguera encendida, echan sobre su cuerpo agua hir-

vien-

viendo, rállanle y le abren en canal: despues de este sacrificio le sacan las entrañas y el corazon, y se las pican bien picadas, sácanle los higados y se los comen, hácenlo quartos y lo salan, ¿y en qué para? En que unas veces és asado y tostado al fuego, otras frito en aceyte hirviendo ó manteca, otras cocido y picado. Pobre Marrano, ya te lo avisó la Zorra, y no lo creiste.

## §. X.

25 **D**eshonesto, que para tu condenacion te has de salir esta tarde muy sereno del Sermon, como si no hablara contigo, y has de ir á casa de la amiga, ó al ídolo en cuya presencia te abrasas, ahora te va cebando con torpes deleytes y gustos el espíritu de Asmodeo, y de la fornicacion: él te lleva á casa de la manceba, te ha echado al pie de tu alma una cadena con que te trae asegurado por esas casas y plazas, y lo que es mas aun en esos Templos de Dios; porque sabe el maldito que ni con tus confesiones rompes la sogá que vas haciendo de tus pecados: llegará el tiempo de morir mal de tu grado, y el demonio, que es el obligado de las carnicerías infernales, te escogerá como á cerdo inmundo bien cebado para ser picado en ellas; y como no hiciste penitencia amarga de tus deshonestidades; como no humillaste ese cuerpo lascivo con azotes, ayunos, ni cilicios; como dilataste el confesarte, y mudabas de Confesor porque no te entendiesen la maldad; como huías de Confesores rectos y zelosos; como quebraste y mordiste las penitencias que te ponian; como tu vida se pasó en huelgo y luxuriar, dada á bayles, visitas de mugeres, salidas de noche, y malos lados; como no te bastó para saciar la voracidad de tu apetito una sola, sino que pecaste con muchas, y fuiste de muchos modos tentador de castidades; atado de pies y manos, *ligatis manibus, & pedibus*, serás puesto en aquellas lla-

Oo 2

mas

mas del abismo para ser quemado vivo en cuerpo y alma por una eternidad.

26 ¡O Santo Dios! ¿qué sacrificios no harán con ese cuerpo lascivo y regalado? Abriránte en canal ese vientre voraz y bebedor; allí te asarán, allí te freirán y cocerán vivo en metales y plomos derretidos: esas entrañas, que fueron la oficina del deleyte y de la maldad, quando te derretias y abrasabas con la memoria de Fulana, esas morderán aquellos espiritus infernales. Cuenta el Padre Delrio (a), que estando un Sacerdote acostado con una muger, entraron en el quarto de repente los demonios, y sacándole del lado y brazos de su amiga, encendieron lumbre, aspáron todo su cuerpo en un asador de horribles garfios, y le asáron vivo á fuego lento: viéron este espectáculo algunos que dormían cerca: el infeliz y sacrilego Sacerdote daba terribles ayes y gemidos y pedía le socorriesen; mas nadie se atrevió á socorrerle, y así murió asado vivo, pagando en esta moneda los deleytes de luxuria en que se abrasaba.

27 ¿Pues qué dirás deshonesto? ¿Qué sentirás muger lasciva quando veas que aquellos verdugos y ministros de la Justicia Divina te peynan con uñas de hierro encendido ese cuerpo brioso para pecar, y criado en caricias y regalo? ¿Qué harás quando sientas que con rallos de fuego te rallan vivas esas carnes inmundas y delicadas? ¿Qué sentirás quando esos pies provocativos con el calzado que luxuriáron en el bayle, y te sacáron de noche para el pecado, sean apretados con cadenas de hierro abrasador? ¡O qué mordaza te pondrán á esa boca que tantas palabras feas derramó! ¡O qué vestido tan á la moda, del que otras como tú llevan en el Infierno, te ajustarán á esas carnes, que las penetre y abraze, en pena de los escoltes, rizados, tonillos y mangas de angel, que no so-

lo

(a) Lib. 3. Diequisit. mag. p. 2. q. 7. apud Andrade in Scholari perfecto.

lo sirviéron de hacerte muger vana y presumida, sino de mal exemplo á las demas: te salarán ese cuerpo adúltero y luxurioso, y la sal en que le han de salar será el fuego y azufre del abismo por toda una eternidad: fuego en ese cerebro, en que tantos feos ofrecimientos se abrigáron: fuego en esos ojos altaneos y lascivos, que desde esas ventanas y balcones, en esas calles, oficinas y Templos brotáron fuego de concupiscencia, ó se alegráron con el villete del galán: fuego en esos oídos que escucháron el cuento torpe, las palabras y cantares desordenados: fuego en esa lengua que descubrió la flaqueza de Fulana, que se deleytó con la lengua de tu amiga, que solicitó á varias para la culpa, ó se alabó de haber pecado: fuego en esas manos que ultrajáron hasta la honestidad de las niñas, y con que injuriaste torpemente tu mismo cuerpo, ó los agenos: fuego en esas entrañas: fuego en esos huesos, en esas arterias y venas, en ese sacrilego, lascivo ó adúltero corazon: fuego y mas fuego: ardor y mas ardor sempiterno, pues todos ellos fuéron cómplices, ó instrumentos del pecado; y porque no te falte la amiga al lado, allí te la pondrán en una arca de fuego para tu desesperacion y tormento.

## §. XI.

28 **E**n esto pararán, ó gente infeliz, los torpes placeres y diversiones que sorbeis por los ojos y oídos en los patios de comedias, opuestos á la renuncia y profesion que hicisteis en el Bautismo: en esto las danzas inmodestas y bayles en que se estrella la modestia christiana, y en que á pesar de quanto se os predica habeis de proseguir con pérdida de vuestras almas: en esto los chichisveos, el secretar á la oreja de la otra, el trato familiar y privado de que haceis gala, ó mugeres soberbias y profanas, dexándoos servir de pisa-verdes, de casados, y lo que es mas escandaloso aun de los mismos Sacerdotes del Altísimo. En esto pararán

rán

rán los ósculos furtivos y solapados, las acciones atrevidas, las miradas traviesas, y que respiran fuego de sensualidad; en esto los coloridos, afeytes, y soberbia de vuestros costosos trages: en esto los regalos, los cortes de vestido, los villetes y recados, con que fomentais con pretexto de estilo y urbanidad vuestra torpe afición, y el mal exemplo que dais.

29 ¡O delicados! ¡delicadas! que ponderais achasques por comer carne, y escapar de este modo la ley del ayuno; enemigos de la Cruz de Christo, á quienes el nombre de cilicio y disciplina os asusta y pone grima; que vivis no segun el espíritu de Christo, sino del mundo y de la carne: *Cithara, & lyra, & tympanum, & tibia, & vinum in conviviis vestris, & opus Domini non respicitis... propterea dilatavit infernus animam suam, & aperuit os suum absque ullo termino* (a). Vuestras juntas y convites se reducen á músicas, instrumentos, saraos y refrescos, y no pensais en los caminos de Dios: esta es la causa porque el Infierno va dilatando sus puertas, pues sois tantos los que caminais á él. ¡Ay! ¡ay! ¡ay de los que nunca han hecho amarga penitencia despues de haber luxuriado! Aquí cantais, aquí reis y jugais: allí lloraréis con el llanto de dragones, y con el gemido de los avestruces: allí cantaréis despechados: *Pereat dies in qua natus sum, & nox in qua dictum est: conceptus est homo* (b). Maldito el día en que nací, y la noche en que me engendraron: maldito el padre que no me castigó de veras, y no me ató á una cadena para que no saliese de noche á rondar, ni á la casa de Fulana: maldita mi madre que me llevó á las bodas, en donde mi corazon se abrasaba: que me dexó ir al bayle, ó de noche á la casa de Fulana: maldita la amiga que traté: malditas las manos que la tocaron, los ojos que la viéron, y labios que la besaron: maldita la cara de

(a) Isaix cap. 5. v. 12. & 14. (b) Job cap. 3. Vide Jerem. cap. 20. v. 14.

de mi galan, dirás entónces ó muger alegre, pues por ella troqué la cara de Dios: malditos los ratos en que con él me entretenia; perezean los Confesores que con una falsa compasion me absolviéron, debiendo negarme la absolución miéntras yo no escarmentaba: malditos los parientes, y los conocidos que murmuraban de mis malos pasos y no me avisaron, ni diéron cuenta á quien lo debía remediar. Ya sé que algunos, dexados ya de la mano de Dios, en lugar de compungiros os burlais allá dentro de lo que se os predica; mas yo os aseguro, que no os habeis de burlar de la paciencia de Dios, quando al morir se burle de vosotros el brazo de su Justicia.

## §. XII.

30 ¿Pues Padre, es posible, que Vmd. nos trate y apriete de esta suerte? ¡Ah hijos míos, y si vierais mi corazon! en él veriais el zelo que tengo de salvaros, y el grande bien que os solicito. Quisiera á todos grabaros, y aseguraros dentro del corazon de Jesus y de su Santísima Madre, y que vuestras almas reducidas con la Sangre del Señor rompiesen las ataduras de los vicios, en que viven aprisionadas y sujetas á vuestro mayor enemigo. Esto es, Fieles míos muy amados, lo que me obliga á clamar: esto lo que me desvela y debilita las fuerzas; es á saber, el deseo de salvar vuestras almas. Claro está que no tendriais por cruel á un hijo que viendo á su padre en un profundo letargo le apretase los cordeles, le golpease y mortificase, pues lo hacia por su bien. Quisiera yo despertaros del sueño pesado en que vivis dormidos sin temor de vuestra eterna condenación, ni rezelo de los tormentos que os esperan, y el fiel amor con que os aprecio, ese me hiere, ese me tira, y no me permite otra cosa.

31 Mas si os queixais de mi severidad y mi trato, aquí tenéis la fuente de toda suavidad y dulzura: Este



## SERMON DUODECIMO.

## DE LA CRIANZA DE LOS HIJOS.

*Ego sum Dominus Deus tuus, fortis, zelotes, visitans iniquitatem Patrum in filios.* Exod. cap. 20.

## §. I.

Si quereis ver quanta sea la obligacion de los Reyes, hallareis que ser uno buen Monarca no es más, que ser un esclavo público de sus vasallos: *Rex bonus servus publicus est*, dixo Pitágoras (a); porque nó crió Dios á los Pueblos para servir á los Reyes, sino á los Reyes para servir á sus Pueblos: *Non enim populi Regibus, sed Reges populis facti sunt*, dixo discretamente San Ambrosio (b). Así diré yo, que las familias nó se hicieron para servir á sus amos, sino que los amos y padres de familia se hicieron para servir á sus hijos y criados: *Non familie patribus, sed patres familis facti sunt*: la familia es una abreviada Ciudad, cuyo Principe es el amo, dixo San Juan Chrysóstomo: *Princeps est quisquam domus suæ* (c). Lo que es un Obispo en su Obispado, un Magistrado en su Pueblo, y un Superior en su Comunidad, eso es con tanta, ó mas estrechez un padre de familias en su casa: de donde, si toda cabeza Eclesiástica, Política, ó Religiosa está obligada á velar sobre sus súbditos, como quien ha de dar cuenta á Dios de sus almas, síguese por legítima conseqüencia, que los padres y amos de familia estan en conciencia obligados á la buena crianza de ella, como quienes han de dar cuenta de su vida: *Ipsi enim pervigilant quasi ratio-*

(a) Vide Illust. D. Bartholomæum à Martiribus in selectis. (b) Apud Bourdaloue Serm. post Dom. Pasch. ad ly *Pastor bonus*. (c) Chrys. Hom. 22. in Epist. ad Ephes. ante med.

## DE LA CRIANZA DE LOS HIJOS.

*tionem pro animabus vestris reddituri*, dice el Apóstol (a). Esta obligacion de criar bien á vuestros hijos quisiera, ó padres de familias, ponerlos hoy á vuestros ojos. Mas, ó Reyna soberana de los Angeles, imagen del Ser Divino, fuente purísima del amor y camino de la luz! Toda nacion te venere, toda generacion te bendiga, todas las criaturas te exáltan y magnifiquen. Con todas ellas celebrará vuestras misericordias: *Misericordias tuas in æternum cantabo*. Todos nosotros alabaremos vuestro dulcísimo nombre, grabáremosle en los corazones y Pueblos, porque Vos sois la única, la dilecta y escogida para Madre del amor, del conocimiento, de la esperanza y del temor: *Mater pulchra dilectionis*. Divina fué y excelente la crianza con que educasteis á vuestro preciosísimo Hijo, infundid en los amos y padres de familia una santa vigilancia, y cuidado en la educacion de sus hijos: haçed que estos tengan veneracion y obediencia á sus padres, para que siguiendo vuestros exemplos puedan en tiempo y eternidad cantaros AVE MARIA.

*Ego sum Dominus Deus tuus, &c.* Exod. cap. 20.

## §. II.

Aquel á quien está encargado el cuidado de su familia, aunque en sí viva bien, si por temor ó floxedad dexa de corregir y enmendar los vicios de su familia, perece, y peca con todos los hijos ó criados, que por callar él perecen ó pecan; ¿y qué le servirá no condenarse por la luxuria, soberbia, palabras feas, juramentos ó hurtos, que él no tuvo, si se condena por los que han cometido sus hijos ó criados? *Et quid ei proderit*, diré con San Próspero (b), *non puniri suo, qui puniendus est alieno peccato*. El dolor y ruina de la familia caerá sobre su cabeza (c). El Profeta Heli, dice San

(a) Cap. ultimo ad Hebræos v. 17. (b) S. Prosper. lib. 1. de Vita Contempl. cap. 20. (c) Psalm. 7. v. 17.

San Chrysóstomo (a), era de vida irreprehensible, porque no era adúltero, no maldecía, ni juraba, ni hacia mal á nadie; con todo eso le quitó Dios la vida de repente: acabó con su casa: *Et nomen ejus de libro vite deletum est* (b); y fué borrado su nombre del libro de la vida, como quieren varios expositores. ¿Pues por qué? Porque tenia dos hijos discolos, inquietos, y que daban mal exemplo; y habiéndolos de corregir severamente, y castigarlos, no lo hizo, contentándose con decirles dos palabras.

3 Esta grave obligacion de criar bien á vuestros hijos la tiene grabada la naturaleza en la frente de la razon, y escrita en el corazon. Apenas hallareis fieras, á quienes el amor natural de madre no las haga solícitas en la educacion de sus hijos. Yo os ruego que mediteis de espacio, y observeis los bellos oficios de madre, que hace una gallina con sus pollos, y vereis en ella copiado el modelo y exemplar de criar bien á vuestros hijos. Esta simple y cobarde ave se desvela tanto en mirar por su familia, que viene á enronquecerse su voz, enfermar, y debilitarse su cuerpo; y caerse las alas: ella madrugá á buscar que comer para sus hijos, los llama para el almuerzo, los fomenta y abriga con el calor de sus entrañas: recógese temprano con ellos, porque no pe-ligren de noche: tan zelosa de que no se malogren, que apenas los pierde de vista. ¿Para qué quereis regla mas natural, ni divina en el gobierno de vuestras casas? Ella os instruye que habeis de madrugar, y primero que la familia los amos. ¿Por ventura la cabeza no se levanta de la almohada ántes que todos los miembros? ¿Los ojos no despiertan ántes que toda la familia natural del cuerpo? ¿Pues qué razon hay para que la cabeza de familias no madrugue la primera? Ella os enseña cómo habeis de sustentar á vuestros hijos en el alma, y en el cuerpo; cómo habeis de cerrar vuestras puertas, puesta

(a) Chrys. Hom. 17. in cap. 5. Matth. in fine. (b) Mendoza in 1. Reg. cap. 2.

ya la noche para que ninguno salga; cómo habeis de observar y zelar las operaciones de vuestros hijos.

4 No podeis negar, ó padres, que el amor á vuestros hijos debè ser mas activo, mas eficaz y vigilante, que el amor de una gallina á sus pollos: esto clama el santo fin del Matrimonio instituido para dar hijos á Dios, y criarlos para el cielo. Mas, ¿ó descuido y dexamiento mortal de los padres! Sois varios en este punto mas crueles y dexados, que un avestruz: *Filia populi mei crudelis quasi struthio in deserto* (a). Esta ave desampara sus huevos sin advertir que los puede pisar quien pasa: *Derelinquit ova sua in terra... obliviscitur, quod pes conculcet ea, aut bestia agri conterat, duratur ad filios suos quasi non sint sui*, dice Job (b): así hay padres tan olvidados y crueles, que cuidan tan poco de sus hijos como si no fueran suyos: vosotros os dariais por ofendidos si yo dixera, que muchos de vosotros, que no os desvelais por criar á vuestros hijos, sois peores que un gentil, ó que un Moro; pues os lo dice no ménos que el Apóstol: *Si quis autem suorum, & maxime domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior* (c). Y si esto es así, qué diremos de aquel padre, ó madre, que porque el hijo, ó hija casó contra su voluntad, ó se desgració, son tan sin ley y crueles, que dicen: *ya no tiene que hacer cuenta que tiene padre*. Ven acá infeliz, gustarias que al primer pecado que cometiste contra Dios, te cerrara la puerta de su casa, y te dixera: *¿ya no tienes que esperar que yo sea tu Padre, ya se acabó mi misericordia para tí?* ¿Pues cómo teneis entrañas tan duras para el que habeis engendrado?

(a) Thren. cap. 4. v. 3. (b) Job cap. 39. v. 14. 15. & 16. (c) 1. ad Timot. cap. 5. v. 8.